



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONTRATISTA-AYUNTAMIENTO

**“REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE
DÁMASO CÁRDENAS SEGUNDA ETAPA, ENTRE LAS CALLES FILIBERTO
RUÍZ Y LA CALLE EL ESTUDIANTE, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, EN
EL MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN”
NO. DE CONTRATO: MVM/DPOPM/FAISMUN/AD/010/2025**

MODALIDAD: AD- ADJUDICACIÓN DIRECTA

LOCALIDAD: VILLAMAR

MUNICIPIO: VILLAMAR

En el municipio de Villamar, Michoacán a las 14:00 horas del día 19 de diciembre de 2025, estando reunidos en el lugar de la obra señalada en el encabezado de esta acta, estando presentes por parte del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán 2024-2027, el **PRESIDENTE LIC. FROYLAN ZAMBRANO LÓPEZ**, el **DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL** el **MTRO. JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ CORTÉS** y el **SUPERVISOR DE OBRA** el **ARQ. EMMANUEL CASTILLO MANZO** y, el contratista **ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ**.

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se levanta la presente acta para hacer constar la **Entrega-Recepción** de los trabajos efectuados bajo el contrato mencionado, por lo que procede a asentar lo siguiente:

1. NOMBRE DE LOS ASISTENTE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENE EN EL ACTO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE ENTREGA: “Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Dámaso Cárdenas Segunda Etapa, entre las calles Filiberto Ruíz y la calle El Estudiante, en la localidad de Villamar, en el municipio de Villamar, Michoacán.”

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL el Mtro. José Francisco Álvarez Cortés.

SUPERVISOR DE OBRA: Arq. Emmanuel Castillo Manzo.

CONTRATISTA: Arq. David Rubio Hernández.

2. FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Fecha de inicio contratado: **04 de diciembre del 2025.**

Fecha de término contratada: **05 de enero de 2026.**

3. RELACIÓN DE FACTURAS Y MONTO EJERCIDO:

Monto convenido: \$415,107.96 (cuatrocientos quince mil ciento siete pesos 96/100 M.N.).

Monto contratado: \$415,107.96 (cuatrocientos quince mil ciento siete pesos 96/100 M.N.).

Monto devengado: \$415,107.96 (cuatrocientos quince mil ciento siete pesos 96/100 M.N.).





RELACIÓN DE PAGOS Y FACTURAS

	MONTO DEL CONTRATO	ESTIMACIÓN NO. 1
FECHA:		19/12/2025
IMPORTE ESTIMADO	\$ 357,851.69	\$ 357,851.69
I.V.A.	\$ 57,256.27	\$ 57,256.27
TOTAL	\$ 415,107.96	\$ 415,107.96
ANTICIPO	\$ 124,532.39	\$ 124,532.39
0.5% INSPECCIÓN DE OBRA	\$ 1,789.26	\$ 1,789.26
MPORTE LIQUIDO	\$ 288,786.31	\$ 288,786.31

No habiendo asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día de su fecha, se da por terminado el acto entrega de recepción de La Empresa **ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ**, firmando la presente acta, los que en la misma intervinieron y desearon hacerlo, para constancia y con la finalidad de que surta los efectos legales que le sean inherentes, tal como se establece en el artículo 64 de la ley de obras y servicios relacionados con las mismas.

CONTRATISTA

ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICH. 2024-
2027PRESIDENCIA
MUNICIPALH. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027LIC. FROYLAN ZAMBRANO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPALMTRO. JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ
CORTÉS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRA
PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027ARQ. EMMANUEL CASTILLO MANZO
SUPERVISOR DE OBRADIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN
MUNICIPAL

C. Palma # 6, Col. La Villa, Venustiano Carranza, Mich. C.P. 59160

H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027
dave_ruhe@hotmail.com

353.109.13.52